Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y TREZE.

En la Muy Leal Ciudad de Cadiz a
veinte y quatro dias del mes de Julio año de mil setecientos
y trece se juntaron a Cabildo ordinario los señores
Don Pedro Gonzalez de Tovar Alcalde ordinario mas antiguo
Don Juan Gonzalez de Tovar Regidor
Don Pedro Gonzalez de Tovar y Don Juan Bautista Cambelo
Regidores que acordaron lo siguiente
Se hizo Cabildo. Antonio Lopez Cabrera Escribano
publico que fue de este Cabildo
Cabildo ordinario
Se leyó. Vista
Se leyó una Carta de Don Antonio Fernandez de Pando
Caballero del Orden de Santiago Gentilhombre de la Casa
de su Magestad y Capitan de Navio de la Real Armada
en que participa a esta Ciudad el Casamiento que
ha contraido con la Señora Doña Maria Josepha
de Tovar y Guzman hija legitima de Don Juan
Gonzalez de Tovar Caballero del Orden de Santiago
Regidor perpetuo de esta Ciudad y de Doña Maria
Josepha de Guzman y Ponce de Leon su legitima
mujer difuntos y que para celebrar las vodas
pide licencia a esta Ciudad para ausentarse
a la Villa de Puerto Real donde se hallan
los Padres de la Señora Doña Maria Josepha
de Tovar y Guzman y vista por los Señores
Justicia y Regimiento de esta Ciudad
Acordaron
Que se le de la licencia que pide
Y lo firmaron
Marques de Bogueras
Angel Maria Ortiz